

**Bernard Lavallé (Ed.), *Los virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740). Un balance historiográfico*, Madrid, Casa de Velázquez, 2019, 208 pp. ISBN: 978-8490-9-6207-7**

Ismael Jiménez Gómez\*

Desde las últimas décadas del siglo xx, la historiografía hispanoamericana ha demostrado que los estudios comparados mantienen una relativa tradición que no se ha terminado de arraigar por circunstancias diversas. Retomando la propuesta metodológica de Marc Bloch, la historia comparada parte de la necesidad de selección de fenómenos histórico-sociales que guardan analogías entre ellos, para poder describir las curvas de su evolución, constatar determinadas semejanzas o diferencias y explicar la aproximación o el alejamiento existente entre éstos.<sup>1</sup> Una posibilidad de hacer historia comparada, como sugiere el historiador británico John H. Elliot,<sup>2</sup> es la revisión de los procesos de colonización de América, visto desde distintas vertientes. Esta labor académica es posible y viable, pues se trata de revisar aquellos cambios y continuidades que determinaron el desarrollo político, económico y social de los cuerpos institucionales, políticos y eclesiásticos que compartían un marco geográfico, temporal y cultural entre los siglos xvi y xviii.

Dentro de esta perspectiva metodológica se enmarca la obra colectiva *Los virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740). Un balance historiográfico*, editada por el historiador francés Bernard Lavallé y publicada por el fondo editorial de la Casa de Velázquez. El libro tiene el objetivo de establecer propuestas de comparación respecto a los cambios políticos, económicos y sociales que tuvieron repercusiones en la administración de los dos virreinos más importantes administrados por la Corona española: Nueva España y Perú. Estas propuestas se centran en tres grandes temáticas: la peculiaridad de

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. Correo electrónico: ismael050894@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0900-9311>

<sup>1</sup> Véase María Lúcia Coelho Prado, “América Latina. Historia comparada, historias conectadas, historia transnacional”, *Anuario Digital Escuela de Historia*, núm. 24, Universidad Nacional de Rosario, p. 13.

<sup>2</sup> John H. Elliot, “Historia nacional y comparada”, *Historia y Sociedad*, núm. 6, 1999, p. 30.

las identidades sociales, los contextos particulares de la economía local que cuestionaban la estratificación colonial tradicional y las posibles reacciones suscitadas entre algunos sectores de la sociedad novohispana y peruana. A su vez, las posibilidades de estudio se subdividen en otras vetas de análisis como es el caso de la ciudad letrada, las élites, las prácticas políticas de las cortes virreinales y la actividad minera. Cabe mencionar que una de las novedades metodológicas del libro se encuentra en la temporalidad de estudio, ya que los artículos se insertan en los últimos decenios del siglo xvii y los primeros cuatro del xviii. Lavallé señala la importancia y la pertinencia de estudiar las políticas emanadas de la Casa de Borbón durante los primeros años de su existencia, pues la mayoría de los trabajos existentes se han encargado de analizar las reformas borbónicas que entraron en vigor durante el reinado de Carlos III, entre los años de 1759 y 1788.

El libro se encuentra estructurado en diez artículos, repartidos en tres apartados y escritos por grandes académicos de renombre. En el primer apartado, titulado *Un Mundo Indígena en Transición*, encontramos dos artículos. El primero de ellos lleva por nombre “Los indios y el imperio. Pactos, conflictos y rupturas en las transiciones del siglo xviii”. El autor, Felipe Castro Gutiérrez, muestra una revisión historiográfica acerca de las principales obras que se han dedicado a estudiar el desenvolvimiento político, económico y social de los indios en las áreas nucleares, es decir, en las grandes ciudades de los virreinos novohispano y peruano. El autor insiste en la necesidad de hacer énfasis en que los indios pertenecían a una corporación que gozaba de fueros y privilegios, y esto permitía que se convirtieran en vasallos auténticos y libres de la Corona española. Castro destaca aquellos trabajos académicos que revisan la participación de los indios en alegatos judiciales con ciertos sectores peninsulares y las negociaciones locales que establecían con encomenderos y religiosos. El segundo artículo, escrito por Margarita Menegus Bornemann, se titula “El mundo indígena en México y el Perú. Un estado de la cuestión”. La autora propone una revisión historiográfica sobre aquellas investigaciones que se han centrado en analizar dos de las instituciones administrativas del período colonial por excelencia, y que se encontraban relacionadas entre sí: la república de indios y el cacicazgo. De manera particular, destaca las regiones del centro de México, Oaxaca y Yucatán, lugares en donde se puede apreciar con mayor claridad la “crisis” que sufrieron estas instituciones a finales del siglo xvii y principios del xviii, como consecuencia de la recomposición de las tierras, el reconocimiento de los bienes que poseían los caciques y la búsqueda, cada vez más acentuada, de una mayor autonomía política y administrativa. Menegus destaca algunas de las obras historiográficas que se han encargado de revisar la educación indígena en el ámbito superior, principalmente para el caso de la Universidad de México.

El segundo apartado, que lleva por nombre, *Élites, Redes y Poderes* está compuesto de seis artículos. El primero, escrito por la historiadora Frédérique Langue, se titula “La razón de la plata. Élites novohispanas e historiografía modernista, un diálogo trasatlántico”. El objetivo de este trabajo es revisar las obras historiográficas que han remarcado los orígenes y las particularidades de las élites americanas y la nobleza indiana en la Nueva España y el Perú. Algunas de ellas tomaron como modelo a las que existían en la Península Ibérica, mientras que otras aparecieron gracias a las relaciones de dependencia, parentesco y la obtención de nuevas fuentes fiscales que se ejercían en regiones determinadas. Langue menciona algunos ejemplos de los mecanismos de ascenso social como los méritos militares en las regiones fronterizas del virreinato novohispano, la administración de presidios y los premios otorgados por servicios a la Corona. De igual manera, nos invita a reflexionar sobre la obtención de títulos nobiliarios en los virreinos americanos, los cuales aparecían gracias a las necesidades financieras de la Corona durante los primeros decenios del siglo XVIII. El segundo trabajo, escrito por Víctor Peralta, se titula “Las élites peruanas y novohispanas (1700-1730). Reflexiones a partir de la reciente historiografía modernista”. A diferencia del trabajo anterior, el autor rescata algunos trabajos historiográficos, principalmente de los años ochenta, que han enfatizado en las bases económicas de los virreinos novohispano y peruano como los factores determinantes para el surgimiento de las nuevas élites. Al mismo tiempo, se encarga de definir a la corte como aquel espacio de poder por excelencia en una monarquía y en donde existían distintos tipos de negociaciones entre los virreyes y las nuevas élites, conformadas por los burócratas y los consejeros reales. De igual manera, insiste en la necesidad de estudios que enfaticen en el asunto de la compra de cargos para comprender el ascenso social de las nuevas élites, y la participación que jugaron tanto la administración virreinal como el Consejo de Indias en dicho proceso. En la misma sintonía se encuentra el artículo de Michel Bertrand, “Control territorial y organización administrativa. Nueva España en la bisagra de los siglos XVII y XVIII”, en donde se plantea la interrogante acerca de cuáles fueron los medios o mecanismos que la Corona española utilizó para poner en marcha el control político y administrativo de un conjunto tan amplio y diverso como lo eran sus posesiones territoriales, y de las que ignoraba bastante su realidad. Al igual que en el artículo anterior, Bertrand insiste en la revisión del papel esencial que tuvieron los agentes reales en materia de administración de las colonias americanas, ante la ausencia física del monarca, y en revisar la existencia de un pacto entre la monarquía y las élites a través de la venta de cargos.

El cuarto artículo, escrito por José de la Puente Brunke, se titula “El virreinato peruano en el primer siglo XVIII americano (1680-1750)”. En este trabajo se abordan algunas obras historiográficas clásicas que han caracterizado

al siglo XVII peruano como un período de “crisis”, que surgió a partir de la presencia de distintos factores como la caída de la producción minera, la escasez de mano de obra indígena en el trabajo de la mita, las incursiones piratas que asolaban las costas, y la menor capacidad de gestión administrativa por parte de los virreyes. Sin embargo, el autor destaca que esta época de caos contrastaría con un nuevo apogeo político y administrativo durante los primeros decenios del siglo XVIII. Gracias a las nuevas disposiciones emanadas de la Casa de Borbón, se buscó un mayor ordenamiento del gobierno virreinal y la administración, se conformaron nuevas provincias y gobernaciones para la mejora del control administrativo, se otorgaron mayores privilegios a los presidentes de las audiencias, e incluso se crearon nuevos virreinos, como el de Nueva Granada y el de Río de la Plata. De la Puente menciona que, a pesar de la crisis minera, la economía del virreinato peruano se diversificó y esta situación dio pie al crecimiento y la aparición de un nuevo protagonismo político parte de las élites locales.

Los siguientes dos artículos profundizan en la revisión de trabajos historiográficos que se enmarcan en el campo de la historia cultural. El primero de ellos lleva por nombre “Mentalidades barrocas, religión y poderes en los virreinos. Contextos y ejes de investigación (1680-1740)”. Sus autores, Nadine Béliqan y Jaime Valenzuela Márquez nos invitan a echar una mirada hacia aquellos trabajos académicos que han considerado a los “espacios barrocos” como moldeadores de la mentalidad colectiva y las prácticas políticas, principalmente durante el siglo XVII, y que se fortaleció aún más con el control eclesiástico que se ejercía en todos los niveles de las sociedades novohispana y peruana. Destacan el hecho de que, durante los primeros decenios del siglo XVIII, se intentaron establecer algunos cambios, fomentados principalmente por las élites ilustradas, quienes buscaban una transformación ideológica profunda en la mente colectiva de las sociedades novohispana y peruana, a través de la modificación de las expresiones públicas de la religiosidad, el saneamiento de la devoción eliminando las malas costumbres y la extirpación de prácticas consideradas supersticiosas. El artículo profundiza sobre todo en la revisión de las expresiones culturales que emanaban del catolicismo indígena peruano, no tanto así para el caso novohispano. A pesar de la serie de cambios que se intentaron establecer, los autores señalan que la “teatralidad” del barroco se mantuvo durante buena parte del siglo XVIII, y se vio reflejado principalmente en la renovación artística de los templos y la aparición de nuevos santuarios.

El segundo artículo es el de Pedro Guibovich Pérez, titulado “La ciudad letrada en el virreinato peruano (1680-1750). Balance historiográfico”. Complementando en los temas revisados del trabajo anterior, el autor profundiza en aquellas obras historiográficas que han revisado las distintas expresiones artísticas y literarias que conformaban la existencia de “ciudades

letradas” en las capitales virreinales de carácter urbano, enfatizando el caso peruano. Respecto a los personajes que integraban esta ciudad letrada, se encontraban distintos hombres letrados que tenían la responsabilidad de la producción cultural a través de tres grandes instituciones: la corte, en donde se escenificaban obras de teatro clásicas, el templo, lugar de expresión de la oratoria, y la universidad, semillero de las principales producciones literarias. El autor destaca un asunto importante: conforme iba avanzando el siglo XVIII es posible notar una mayor participación del sector criollo en este ámbito, y muchos de ellos eran parte de la burocracia administrativa, lo que les permitía tener una mayor injerencia en el aparato de gobierno virreinal.

El último apartado del libro, titulado *Evolución y Diversificación de las Economías*, se compone de dos artículos. El primero, escrito por la historiadora mexicana Guillermina del Valle Pavón, lleva por nombre “En torno a los mercaderes de la Ciudad de México y el comercio de Nueva España. Aportaciones a la historiografía en la Monarquía Hispánica del período 1670-1740”. En este trabajo, la autora aborda el tema del control económico de los mercaderes en la ciudad de México, situación que obtuvieron gracias al incremento de la producción de plata y la diversificación económica, ocasionada por el apogeo del comercio de productos de primera y segunda necesidad. De igual manera, se destacan algunos trabajos que han revisado el protagonismo del Consulado de Comercio de Nueva España, corporación mercantil que detentaba ciertos privilegios a través del monopolio de productos, y que al mismo tiempo era responsable de la circulación y acuñación de monedas. Otro asunto interesante retomado por la historiadora es el poder político y económico del que gozaba el sector mercantil, gracias a la buena relación que existía entre los comerciantes con la administración civil y con la jerarquía eclesiástica. Gracias a sus cuantiosas ganancias, tenían la capacidad de otorgar créditos a distintos individuos e instituciones. Para fines del siglo XVII e inicios del XVIII, tuvo lugar el apogeo del comercio trasatlántico, lo que provocó la aparición de nuevas redes comerciales en las costas y una mayor circulación de los bienes procedentes de Asia.

El segundo artículo de esta sección y último del libro es el de Carlos Contreras Carranza, que lleva por nombre “La minería en los Andes durante el primer siglo XVIII”. En este trabajo, el autor destaca los trabajos académicos que han destacado el proceso de decaimiento en la producción de plata en el virreinato peruano durante las últimas décadas del siglo XVII, como consecuencia de la poca mano de obra indígena que trabajaba en las minas y por el rechazo que este sector manifestaba ante la institución de la mita. En opinión de Contreras, la situación minera en el virreinato peruano era una clara muestra de cierta pérdida de poder por parte de la autoridad virreinal. Retomando el argumento final del autor, la revisión de estos aspectos posibilitan la realización de nuevos

trabajos académicos con una mirada comparada entre el mundo novohispano y peruano, a través de los siguientes factores de análisis: la ubicación estratégica de los yacimientos mineros, las vías y los medios de comunicación entre los reales mineros y las capitales virreinales, la presencia nula o abundante de mano de obra y los mecanismos de financiamiento para la explotación de las zonas mineras.

A manera de conclusión, la obra colectiva *Los virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740). Un balance historiográfico*, es el resultado de un esfuerzo académico relevante y pertinente en el uso de metodologías medianamente trabajadas, como lo es la historia comparada. Gracias a la ardua revisión historiográfica presente en el libro, es posible proponer nuevas líneas de investigación que permitan contrastar distintos factores políticos, económicos, y culturales que caracterizaban y le otorgaban sentido propio a las distintas sociedades que habitaban en los virreinos novohispano y peruano.